

lunes 19 de julio de 2021

Los Juzgados de Antequera comienzan a prestar un nuevo servicio itinerante de atención a víctimas de cualquier tipo de delitos

El alcalde Manolo Barón destaca el esfuerzo que el actual Gobierno de la Junta de Andalucía está realizando en los últimos meses a la hora de poner en funcionamiento nuevos servicios directos a los ciudadanos. La Consejería de Justicia ha destinado más de medio millón de euros para ampliar el equipo del Servicio de Atención a Víctimas en Andalucía que ya no sólo está en Málaga, sino también en Antequera, Vélez, Fuengirola y Marbella.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y la secretaria general para la Justicia de la Junta de Andalucía, María José Torres, han visitado en la mañana de hoy lunes el nuevo punto de Servicio de Atención a Víctimas en Andalucía (SAVA) itinerante con el que se da cobertura al partido judicial de Antequera a través de los Juzgados de nuestra ciudad. De esta forma, se ofrece un nuevo servicio directo a cualquier persona que haya sufrido cualquier tipo de delito, acercando de esta manera la Justicia al ciudadano.

En la provincia de Málaga son cuatro puntos nuevos que se ponen en marcha y que se suman al que ya funcionaba en la capital. Para ello, se ha ampliado el personal que trabaja en el SAVA de cuatro a siete profesionales disponibles entre juristas, trabajadores sociales y psicólogos para poder dar cobertura a las nuevas oficinas. Al punto SAVA existente en la Ciudad de la Justicia de la capital provincial, se le suman ahora otras cuatro sedes itinerantes en la propia Antequera, Vélez, Marbella y Fuengirola. Concretamente, el SAVA dará servicio en nuestra ciudad los jueves.

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha destacado el esfuerzo que la actual Gobierno de la Junta de Andalucía está realizando a la hora de dotar de nuevos servicios directos a los ciudadanos en los Juzgados: "Estoy encantado de que este nuevo servicio de atención a las víctimas de cualquier tipo de delito se preste en una ciudad y una comarca como Antequera, estando además en perfecta coordinación con los técnicos y áreas municipales relacionadas del Ayuntamiento. Es una alegría poder ofrecer un servicio de estas características a los ciudadanos".

"Hemos hecho un importante esfuerzo, con una inversión de más de medio millón de euros para los próximos dos años, y de cinco millones en toda Andalucía, con lo que pretendemos acercar a las víctimas este servicio gratuito y multidisciplinar sin tener que desplazarse a Málaga", ha explicado la secretaria general para la

Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, que ha estado acompañada a su vez por la delegada territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, Mónica Alejo, el juez decano de los Juzgados de Antequera, José María Cárdenas, y por el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Antequera, Luis Moreno.

Por su parte el director general de Justicia Juvenil y Cooperación, Francisco Ontiveros, ha señalado que según los datos del SAVA, "el año pasado se atendió a más de dos mil víctimas, de las que el 29% eran de fuera de Málaga capital, lo que justifica la necesidad de desplazar y acercar este servicio a las zonas rurales de la provincia". Ontiveros también ha puesto en valor el hecho de que se trate "de un servicio gratuito y público, al que puede acudir cualquier víctima de un delito, sea cual sea el mismo".

Asimismo, , ha destacado "la gran labor que realizan los profesionales del SAVA que acompañan a la víctimas desde el principio hasta el final del procedimiento para que nunca se sienta desprotegidas".

¿Qué es el SAVA?

El Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) es un servicio de carácter público, de ámbito andaluz, universal y gratuito, integrado por recursos, funciones y actividades, bajo la dirección y coordinación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, dirigido a informar, asesorar, proteger y apoyar a las víctimas de delitos, así como a reducir y evitar los efectos de la victimización secundaria, acercando la justicia a la ciudadanía.

La finalidad del SAVA es prestar una atención integral y coordinada a los problemas padecidos por las víctimas como consecuencia de su victimización y dar respuesta a sus necesidades específicas en los ámbitos jurídico, psicológico y social, mediante la intervención interdisciplinar de un equipo técnico.

